

---

## GOBIERNO, COMERCIO Y SOCIEDAD EN CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

*Julián B. Ruiz Rivera\**

Quisiera aportar alguna clave para iluminar lo que fue el siglo xvii en Cartagena. No se pueden descubrir grandes novedades, dirán algunos. Es posible, pero aun aceptando que esa tesis sea cierta, no lo es menos que aún carecemos de una interpretación global del siglo en su conjunto tras los hechos que se van conociendo. Entonces, permítanme, al menos arriesgarme a dar mi visión con la que pueden estar de acuerdo o no, pero que sirva para hacernos avanzar en la visión sobre la ciudad y la región.

Para entender el periodo los límites cronológicos no se van a tener en cuenta de modo rígido, sino enmarcados entre dos catástrofes de consecuencias masivas, las peores imaginables, como fueron los asaltos piráticos de Francis Drake en 1586 y de Jean Bernard Desjean, barón de Pointis, junto con Jean Baptiste Duchase, en 1697. Podría pensarse que todo un largo y prolongado siglo no habría servido para nada, puesto que tuvo el mismo final funesto que a su inicio. La amarga experiencia de la toma de la ciudad y del incendio y saqueo de Drake condicionó la mentalidad del siglo que sólo con el progresivo transcurrir de las décadas fue dejando olvidado para su desgracia. Quienes tenían algo que perder, como casas o haciendas, no podían vivir tranquilos ante la presencia en las costas de merodeadores, a los que se consentía mantener intercambios para beneficio de quienes tenían el poder.

---

\* El autor es historiador y catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ciertos y seguros logros en el siglo xvii configuran el carácter definitivo de la ciudad, como el trazado urbano, pues se construyó la cerca de piedra de la ciudad y se levantaron la mayoría de las iglesias. La catedral se había construido en el siglo anterior, aunque hubo que reponer la techumbre que se había desplomado. ¿Qué quiere decir esto? Por un lado, que hubo una importante actividad, puede que motivada por el miedo a sufrir un nuevo asalto y, por otro, que tuvo que haber recursos para tanta obra. Si las órdenes religiosas levantaban conventos e iglesias, los dineros salían de los vecinos que se los daban como limosnas, pero a fin de cuentas los generaba el vecindario. Por supuesto que no todo el siglo fue homogéneo.

No parece que se produjera innovación alguna en la estructura económica por demás sencilla. Aparte de la economía de subsistencia en el campo, Cartagena tenía un mercado interior limitado a los habitantes de los núcleos urbanos. La demanda más interesante se producía con la llegada de los galeones y armadas porque eran nuevas bocas que alimentar y provisiones que suministrar para el recorrido oceánico de vuelta. El gran negocio, sin embargo, siguió siendo el tráfico de esclavos y, más específicamente, el tráfico ilegal de esos esclavos porque, razonaban, ¿para qué pagar impuestos, si se pueden conseguir mayores beneficios con pagar algunos sobornos?

En cuanto a la gobernación, se observa un deterioro conforme van pasando las décadas, lo que se aprecia en más de un detalle. Por ejemplo, si entre 1595 y 1620 se enviaron a la ciudad diez visitantes para inspeccionar el número de extranjeros, el tráfico ilegal o el trato a los indios, en el último tercio del siglo lo que se enviaba era a los gobernadores destituidos de vuelta a España y alguno de ellos preso. Tales acciones no se adoptaban sin la participación de un visitador o juez de comisión. A lo largo del siglo desapareció el elemento extranjero, integrado mayormente por

portugueses, más algún italiano y francés, para pasar a formar una élite de poder integrada por estancieros y mercaderes cada vez más vinculados al poder político de la élite gobernante. Eran los cargos públicos los que proporcionaban el trampolín para el salto hacia una relativa riqueza y al encumbramiento social.

Todo lo que ocurrió durante este periodo superior a cien años fijó los rasgos que se afianzaron como característicos de la acción colonial tanto de autoridades como de vecinos, así en los comportamientos privados como en las conductas públicas. El siglo xvii muy posiblemente marcó la impronta de una forma de ser y de pensar que no se redujo al trazado y configuración externos, sino que abarcó comportamientos y actitudes de los habitantes y de la ciudad que habían de durar todo el periodo colonial.

## I. LA POBLACIÓN

Nada podría decirse sin comenzar por la población, que no varió mucho a lo largo del siglo, lo que apunta al escaso dinamismo de la época. De las tres razas en proceso de mezcla, blanca, india y negra, sólo una aportaba cifras claras de crecimiento, la negra, aunque no por un proceso espontáneo, producto de una decisión libre, sino inducido por el interés económico del negocio de venta de mano de obra. Los pobladores autóctonos indígenas se libraron milagrosamente de desaparecer del todo, puede que gracias a los jueces que limitaron los abusos de los encomenderos. A lo largo de sesenta y cinco años entre 1610 y 1675 la población indígena experimentó una caída y una posterior recuperación. En efecto, de 6.866 habitantes en la primera fecha se pasó en la segunda a 7.999, equivalente a 16% de incremento. Bien es cierto que en la población masculina adulta, la sometida a las

demandas laborales, el descenso no se detuvo, pues de 1.569 indios encomendados se llegó en la segunda fecha a 1.331, un 15% de descenso. El sector infantil y femenino acumuló el incremento que aun así no superó unas cifras pequeñas en relación con las del inicio de la conquista y muy distantes de las del censo de 1778, que registra 19.416 indios<sup>1</sup>.

El número de los negros sí hubiera compensado ampliamente las pérdidas indígenas de haberse incorporado ellos a la sociedad cartagenera como elementos permanentes. Si llegaban los negros era como objeto de negocio para ser enviados, por lógica, allí donde podían pagarlos. A juzgar por las catas que se han podido realizar, se sabe que llegaban muchos. Sin embargo, no se sabe cuántos permanecían, aunque la mayoría no se quedaba en la provincia, que carecía de poder de absorción. Resulta, por lo tanto, muy difícil aceptar con el gobernador García Girón que hubiera 20.000 negros en la provincia para 1621<sup>2</sup>. Hernando Venegas desmentía abiertamente al gobernador, no aceptando más de 8 ó 10.000 negros pocos años más tarde<sup>3</sup>. Sólo la ciudad tenía por esas fechas unos 1.400, según el P. Pacheco<sup>4</sup>.

Si volvemos la mirada a los blancos, en el lapso de un siglo, 1589-1682, los vecinos de la ciudad que contribuyeron a un donativo regio pasaron de 117 a 131. ¿Significa esto algo? Es meramente un indicio, puesto que ni todos estaban obligados a contribuir aunque no hacerlo estuviera mal visto, ni se puede precisar cuántos no lo hicieron. Las cifras de población blanca de Cartagena

---

<sup>1</sup> Hermes Tovar Pinzón y otros. (1994). *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación), p. 83.

<sup>2</sup> AGI, Santafé, 38, R 6, N 176. Gobernador García Girón a S. M., Cartagena, 22 mar. 1622.

<sup>3</sup> AGI, Santafé, 109. Hernando Venegas a S. M., Cartagena, 25 oct. 1631.

<sup>4</sup> Juan Manuel Pacheco. (1969). S. J. *Los jesuitas en Colombia* (Bogotá), t. I, p. 275.

son bastante esquivas porque, además de escasas, generalmente hablan sólo de vecinos. Para nada resulta sorprendente la presencia de extranjeros en un puerto, aunque sí llama la atención el gran número de portugueses —hasta ciento cincuenta en los más variados oficios<sup>5</sup>— que desaparecieron produciendo una tercera parte de pérdidas a partir de 1640<sup>6</sup>. Sólo se cuenta con un censo imperfecto de la población de la ciudad para 1661, en el que están del todo ausentes los indios y se dividen en partes prácticamente iguales blancos y negros. En efecto, los 7.354 pobladores estaban integrados por 3.686 blancos (50,12%) y 3.668 negros y mulatos (49,87%). De todos los negros, los claramente calificados como esclavos fueron 1.667, si bien con seguridad hubo más al no separar los libres y los negros en uno de los tres distritos de la ciudad. El censo fue realizado por tres personas y por tal motivo no guardan uniformidad los distintos barrios censados a la hora de registrar negros libres o esclavos, por un lado, y niños o adultos, por otro. A pesar de todo, es un recuento preciso, como en algunas otras ocasiones motivado por el propósito de tener una estimación exacta de los posibles defensores en caso de un ataque exterior<sup>7</sup>.

En dicho censo los negros casi triplican los anotados tres décadas atrás, mientras que los blancos debieron haberse recuperado tras la salida de los portugueses tres lustros antes, en parte por la acogida de blancos de otras poblaciones, singularmente Santiago de Tolú, asaltada dos veces en 1643 y 1658 por piratas

---

<sup>5</sup> AGI, Santafé, 39, R 2, N 19. Gob. Escobar a S. M., Cartagena, 5 ag. 1627. Enriqueta Vila Vilar. (1979). “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika*, 16 (Köln), pp. 147-184.

<sup>6</sup> AGI, Santafé, 63, N 115. Cabildo a S. M., Cartagena, 4 oct. 1645.

<sup>7</sup> AGI, Santafé, 43, R 4, N 19. Testimonio sobre la gente que hay en ella y en los demás lugares de la provincia. Cartagena, 10 marzo 1663.

ingleses. Entre los blancos se registra una superioridad del sexo femenino —1.190 frente a 1.039— sin contar en el cómputo la guarnición de 92 soldados, varones procedentes de fuera de la ciudad. Para finales del siglo XVIII la población de la ciudad había pasado al doble, es decir, algo por encima de 14.000<sup>8</sup>. El censo de 1799 anotaba 16.361, que volvían a dividirse entre blancos y esclavos (4.393 y 3.048 respectivamente) superados ampliamente por “libres de todas las razas” (8.832) y con la presencia testimonial de 88 indios<sup>9</sup>.

## II. RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos de la provincia eran limitados por la ausencia de una riqueza natural. La minera quedaba fuera de la jurisdicción de Cartagena, aunque el oro salía por el puerto en forma de transacciones, e incluso la ganadera, que será uno de los aportes del siglo XVIII, tardó en desarrollarse en las regiones más propicias del sur, a medio camino entre Tolú y Mompo, zonas inundables y de pastos, donde incluso se fundó un municipio en el último cuarto del siglo, San Benito Abad. Así que lo predominante fue la agricultura de subsistencia, basada en la producción de maíz y algo de yuca, que el sistema de encomiendas generaba, pues en Cartagena la tributación incluso legalmente estaba tasada en trabajo de los indios consistente en sembrar, cultivar y cosechar una roza de maíz entre 12 indios. Por su cuenta los encomenderos se ocuparon de satisfacer las necesidades

---

<sup>8</sup> Anthony McFarlane. (1997). *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá): Banco de la República y El Áncora Editores, p. 77.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 525.

del mercado de carne mediante la cría de cerdos y aves de corral para el mercado doméstico. Reses no se criaban en cantidad suficiente para el consumo local y para el abastecimiento de flotas y armadas. Con el fin de paliar que apenas produjeran en la primera mitad del siglo 3.500 cabezas al año en vez de las 7.000 necesarias, algunos propusieron la fusión de las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, que no fue bien recibida<sup>10</sup>.

Muchos otros alimentos se obtenían de cacerías o monterías y pesquerías, que obligaban a realizar a los indios. En efecto, los domingos y fiestas y una o dos veces más por semana, los enviaban sus encomenderos por turnos a la espesura del bosque hasta cuatro y cinco leguas de distancia en busca de iguanas, puercos, venados, guartinajas, conejos, así como perdices, tórtolas y cantadoras. En el agua también debían coger toda clase de hicoteas, pescados y tortugas. Además de monterías y pesquerías se veían obligados a recolectar productos silvestres, como palmitos, marapas, jobs, piñuelas, membrillos, ají, soja, patatas y miel. El abastecimiento de frutas y verduras corría de cuenta de los encomenderos y estancieros que desde sus tierras tenían que trasladarlas a la ciudad: naranjas, plátanos, cidras, coles, rábanos, cebollas y almirones.

Con el paso de las décadas, la producción alimenticia que se había confiado a los pueblos de encomienda empezó a ser compartida por las estancias de la elite blanca, trabajadas por esclavos, donde la mayor riqueza no era la tierra sino la mano de obra,

---

<sup>10</sup> AGI, Santafé, 63, N 94. Regidor y procurador Diego Matute a S. M., Madrid, enero 1634. Así lo exponía con meridiana claridad: “hay de ordinario mucha gente forastera y gran comercio y crece mucho la población de la dicha ciudad, respecto de lo cual se carece mucho en ella de ganado y otros mantenimientos por no poder la tierra dar aún la mitad del necesario para el sustento ordinario de la dicha gente, porque son menester más de siete mil reses cada año y en las dehesas y sabanas que tiene la dicha ciudad no se pueden sacar ni criar arriba de 3.500, demás de que por la frágil naturaleza de la tierra las dichas sabanas y dehesas se van perdiendo y haciendo monte”.

que representaba la mayor inversión. En 1674 la evaluación de los esclavos de la hacienda de Santa Cruz de Matunilla representó el 88,3% del total y de la de Junturas, el 64%<sup>11</sup>. No hay más que analizar algunos testamentos, como el de Gregorio Vanquésel de Loaysa, que arroja en un análisis superficial un valor de 10.060 pesos en esclavos, valorados por el tasador de la mortuoria, en las haciendas de “El Corral”, “Zaragozilla”, “El Cacaotal” y “Santa Ana de Buenavista”, por poner un solo ejemplo<sup>12</sup>. Cuando el cultivo quedaba a la iniciativa de los negros ocasionaban daños, porque desmontaban el monte mediante la quema para sólo aprovechar la tierra uno o dos años y mudarse a otra tierra virgen. Las estancias y haciendas se ubicaron en las proximidades de la ciudad, siendo uno de los lugares preferidos Turbaco. La producción ganadera de las sabanas de San Benito y de Mompox presentaba el problema logístico del traslado del ganado por tierra.

### III. EL COMERCIO

Así que, falto el territorio de una riqueza interior, hubo que proveerle de una fuente de riqueza externa. Esta función la vino a cumplir el tráfico de esclavos, que podría haberse situado en otro puerto del Caribe, como Portobelo y antes Nombre de Dios, porque no hay que olvidar que los negros negociados en Cartagena en gran parte acababan en uno de esos puertos para ser remitidos a Lima y su entorno, por lo que hubiera podido ahorrarse ese paso intermedio de Cartagena, salvo por querer favorecer a este puerto.

---

<sup>11</sup> Adolfo Meisel Roca. (1980). “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1651”, *Desarrollo y Sociedad*, 4 (julio), p. 245.

<sup>12</sup> AGNCO, Colonia, Testamentarias Bolívar, xxv. Inventario de bienes de D. Gregorio Vanquésel, fols. 30-36.

El negocio del tráfico de esclavos estuvo dominado por una minoría, como cualquier negocio lucrativo. Correspondió a los portugueses el liderazgo mercantil porque reunían las mayores ventajas de la infraestructura metropolitana de armadores, las colonias en África de donde surtirse y la mano de obra lusitana dispuesta a buscar un futuro mejor, arriesgando su vida en el pasaje y su situación de ilegalidad en los territorios españoles. El procedimiento era tan sencillo como reclutar en Portugal marinería para las travesías, que debían ser muy duras por tener que vigilar y tratar con dureza a una masa hacinada de negros en los cargueros por mares sofocantes y expuestos a contagios de las enfermedades de los transportados, si no de motines. Una vez en puerto se valían de la tolerancia de las autoridades para afincarse en núcleos americanos, y en el caso de Cartagena, de la asistencia, atenciones y protección del padre Pedro Claver mientras vivió.

Nunca faltaba entre todos esos emigrantes quien destacara por su inteligencia y habilidad para abrirse camino de forma independiente, como el capitán Jorge Fernández Gramajo, que no era capitán, aunque sí sobrestante de las murallas durante algún tiempo, sino que se le dio ese tratamiento en reconocimiento a su papel. Tres años no consecutivos fue regidor. Aunque figuró como agente de Antonio Fernández Delvás, desarrolló una capacidad independiente para adquirir con sus propios medios cargazones de esclavos y tener muchos otros portugueses a su servicio. Esto es lo que permitía los mayores beneficios: tener disponible el capital necesario para comprar al instante barcos enteros, de los que llegaban sin licencia. Lo complementaba con la propiedad de estancias en lugares estratégicos a la entrada de la bahía, donde podía descargar la mercancía antes de que se hubiera realizado el registro, con lo que no consumía las licencias otorgadas ni pagaba por los ingresados fuera del cupo, de modo que el beneficio se le multiplicaba. Incluso hacerse cargo de un barco decomisado por

la real hacienda y cuidar durante algunos meses de los esclavos antes de que pudieran ser subastados, generaba unos muy saneados beneficios para quien tenía la capacidad de desembolsar dos decenas de miles de pesos, que luego recuperaba con un 15% de ganancia. Esta función la realizaron en general los portugueses hasta la sublevación de Portugal, con tanto éxito que, como en el caso de Fernández Gramajo, dominó la vida comercial durante la segunda y parte de la tercera décadas, lo que le permitió, entre otras cosas, construir y dotar el convento franciscano de San Diego y así conseguir un seguro frente a la Inquisición, que hubiera podido tener la tentación de inspeccionarlo. Otros portugueses relevantes fueron Juan Rodríguez Mesa, Manuel López de Estremoz, Luis de Lemos, Juan de Caraballo, Luis Álvarez Caldera, Manuel Fernández, Felipe Rodríguez, el depositario general Luis Gómez Barreto, y un largo etcétera.

Ahora bien, como no todos llegaban al nivel de capitalización que Fernández Gramajo, lo normal era que necesitaran créditos, como siempre necesita el comercio. No hubo bancos comparables a los existentes en Lima o México, sino apenas una banca de préstamos de un particular, Andrés Vanquésel, que vivió y actuó no sólo a espaldas del poder oficial, es decir, de los gobernadores, sino enfrentado, cuando por lo general el negocio busca la convivencia fluida con el que manda. Vanquésel no, ya fuera por mantenerse independiente, ya por tener su negocio alejado de toda inspección oficial. Él era consciente de hallarse al borde de la ilegalidad, tanto por el negocio como por las condiciones de los préstamos, que mantuvo a lo largo de un número desconocido de años. En los ocho años para los que existe información, 1632-1639, prestó 928.901 pesos, un 10% correspondiente a su socio Juan Rodríguez Mesa (92.918) y más del 50%, 503.243 pesos, concentrados en los años 1632-1635, para la compra de esclavos. Quienes solicitaban los préstamos para la adquisición de negros

eran casi exclusivamente portugueses, que fueron buenos pagadores sin retrasarse ni dejar de abonar sus créditos.

En ese negocio, de todas formas, unos y otros eran particulares, es decir, era un asunto privado entre el prestamista y los prestatarios. Tan privado era que ni siquiera parece que fuera un negocio legal, pues se le acusó de cobrar un interés doble al habitual, un 10% o más. Vanquésel argumentó que con ello hacía un favor a quienes se lo pedían por estar necesitados de capital, puesto que él hubiera ganado más del doble en el comercio. Ser empresario libre le dio independencia y demuestra el peso de la actividad privada frente al poder oficial y público en esas décadas, lo mismo que en el caso de los portugueses, que igualmente rondaban la ilegalidad aunque por otros motivos de fraude y desobediencia a las normas del mercado<sup>13</sup>. Los portugueses fueron controlados por la administración ya que en no pocos casos carecían de naturalización española, aunque no los podían excluir pues los necesitaban para traer la mercancía que producía importantes ingresos fiscales. También tuvieron encima a la Inquisición, que los sometía a detenciones e interrogatorios, cuando no procesos, por motivos religiosos aunque mezclados con los ideológicos y sociales<sup>14</sup>. Vanquésel, el hombre más rico de Cartagena en 1639, fue doblegado por el gobernador Melchor de Aguilera, quien le tuvo diecisiete meses bajo arresto y arruinó su negocio, si bien él obtuvo del

<sup>13</sup> Los cargos que el juez Medina Rosales hizo en 1621 al gobernador García Girón, (1.383 ps.), sus tenientes generales, Ldo. Fabián de Valdés (5.948 ps.) y Ldo. Fernando de Sarrias (3.329 ps.) y a los Oficiales Reales Francisco de Rebolledo, tesorero y Alonso de Corral y Toledo, contador, (1.127 ps.) asciende a 11.788 ps. AGI, Escribanía de Cámara, 632A, fol. 64.

<sup>14</sup> Anna María Splendiani, José Enrique Sánchez Bohórquez y Emma Cecilia López de Salazar. (1997). *Cincuenta años de Inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660. De la Roma medieval a la Cartagena colonial: el Santo Oficio de la Inquisición* (Santafé de Bogotá: CEJA), vol. I, p. 152.

juez Bernardino Prado Beltrán de Guevara una sentencia completamente exculpatoria para sí y para sus tres hijos.

Infausta coincidencia la que acaeció alrededor de 1640 con la detención y proceso judicial contra Vanquésel y las consecuencias para el comercio con Cartagena de la sublevación de Portugal, que trastocó toda la estructura de empresarios, rutas y abastecimientos, así como de agentes y redes en los puertos americanos. Tanto las fuentes de financiación como las redes de aprovisionamiento se interrumpieron y así se mantuvieron durante más de una década por el desconcierto producido. ¿Qué hacer? ¿Dónde abastecerse de la mano de obra necesaria? Hubo que buscar nuevas vías que no dieron buenos resultados. El comercio no se interrumpió del todo, pero las quejas sobre la falta de mano de obra no cesaron durante esas décadas sin asiento o con el asiento de los genoveses Grillo y Lomelín<sup>15</sup>. En vista, pues, de la falta de solución privada y de ineficacia de los asientos oficiales, el creciente poder de los gobernadores propició sucumbir a la intervención gubernativa y a la mayor corrupción.

¿Cómo funcionó el mercado negrero una vez acabado el deficiente asiento con los genoveses entre 1663 y 1674? Ya con estos asentistas las autoridades habían aceptado que pudieran abastecerlos ingleses y holandeses y que no tuvieran que ir a África, sino que pudieran hacerlo en la propia América, a través de Jamaica, Barbados o Curaçao. El cambio propició un alto grado de discrecionalidad de los gobernadores que tenían en sus manos satisfacer las demandas lógicas de la población y complementar sus peculios personales.

Pedro de Ulloa Ribadeneira, gobernador en el primer lustro de la década de 1670 fue destituido del gobierno y condenado en

---

<sup>15</sup> Marisa Vega Franco. (1984). *El tráfico de esclavos con América* (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674) (Sevilla: EEHA), pp. 19-27.

el juicio de residencia por el juez de Santafé, Jacinto de Vargas Campuzano. Le sustituyó en 1674 José Daza Guzmán, ya mayor, general de artillería, quizá desilusionado por no haber sido nombrado consejero del Consejo de Guerra, que parece se dejó manipular por su mujer y su cuñado, Juan del Burgo, hasta el punto de aceptar navíos extranjeros sin licencia con cientos de esclavos ilegales a cambio de sobornos, que en una ocasión al menos se elevaron a 10.000 pesos, pero que en otras ocasiones eran en especie, como un número de esclavos o regalitos en forma de barriles de cerveza, etc. Lo malo de su conducta fue que no se ganó todas las voluntades y hubo informantes y denunciantes de un peso demoledor: el inquisidor Álvaro Bernardo de Quirós y el sargento mayor Diego José de Rada. Ambos informaron con análisis certeros y abundancia de detalles de todas las operaciones nocturnas de introducción de negros a través de los esteros y de las puertas de la muralla. De este modo, con la frecuente presencia del secretario del gobernador, Gonzalo de Astorga, de su cuñado del Burgo y de sirvientes a lo largo de un año introdujo 5.000 esclavos. Eso era grave, sin duda, porque del gobernador para abajo, hasta los guardias de las compañías que vigilaban, todos estaban corrompidos y eran sobornados para llevar a cabo las operaciones con la tolerancia de la autoridad.

Pero hubo algo mucho más grave. Ya fuera porque por allí fondeaban los barcos con los negros o porque el propio gobernador invitó y alojó a los visitantes, ingleses y holandeses llegaron a conocer el sistema de las defensas de la ciudad y la entrada al canal de Dique, punto estratégico para la llegada a la capital del reino y vía de abastecimiento de la ciudad desde las tierras altas. Esto último fue su perdición, mucho más en un militar, cuya principal misión consistía en mantener la defensa, por lo que no extraña que fuera acusado de delito de lesa majestad. Fue destituido, encarcelado en el Castillo de Santa Cruz, juzgado por el juez

Mier y Salinas y enviado preso a la Casa de la Contratación de Sevilla. Sólo volver preso debió ser un tremendo castigo para un hombre de su trayectoria, al margen de otras sanciones que al final quedaron en la ridícula cantidad de 500 pesos. Por lo visto, este castigo no sirvió de escarmiento, pues Juan Pando y Estrada en los años ochenta también fue destituido y encerrado en un castillo por el juez de comisión Francisco Carcelén. Su sucesor, Martín de Cevallos, también fue acusado de contrabando, por no hablar de la conducta de Diego de los Ríos y Quesada.

Así que el comercio mollar que empezó como actividad privada y experimentaba fraudes nada pequeños bajo los portugueses, pasó a ser en gran parte controlado por las autoridades públicas con la justificación de acabar con las ilegalidades y se convirtió en un fraude monumental auspiciado por la casa del gobernador. Bajo los asientos portugueses jamás se registraron semejantes desmanes ni se necesitó acusar a un gobernador de alta traición. Si no hubo empacho en pervertir las reglas de la honradez fiscal, pronto habría ocasión de comprobar que tampoco lo habría para traicionar el honor y los deberes hacia Dios y el Rey.

#### IV. CARTAGENA CIUDAD

Uno de los rasgos que llama la atención en Cartagena es la falta de continuidad del grupo dominante, quizá como parte del proceso natural de renovación y recambio o de la falta de arraigo de las minorías. Los integrantes de los grupos dominantes del xvii nada tuvieron que ver con los del xvi, cuyos líderes conquistadores y encomenderos desaparecieron sin dejar apenas rastro, ni con los del siglo xviii, que tuvieron una diversificación entre los terratenientes del interior y los empresarios portuarios.

Los sobrinos políticos de Pedro de Heredia, Alonso de Mendoza Carvajal o Juan de Vilorio no dejaron descendencia relevante más allá de comienzos del siglo xvii. Los grupos de poder adolecieron de falta de permanencia por carecer de riqueza que legar y patrimonio que defender. La mayor encomienda, Tubará, contaba con 365 indios útiles en 1560, muy pequeña en comparación con las contemporáneas en México, Perú y aun el Nuevo Reino.

Los portugueses introdujeron la revolución económica con las operaciones transatlánticas, aunque su papel no superó el nivel de agentes, salvo en casos contados, como el de Fernández Gramajo, que no se casó ni tuvo descendencia. Los portugueses de Cartagena en general vivieron una situación peculiar no sólo por su nivel económico y profesional bajo, sino también por su ingreso y permanencia en situación irregular porque no habían obtenido la naturaleza española. De un análisis sobre embargos de bienes a portugueses se desprende que poseían muy pocos. Por poner el bien más relevante, entre los veintiséis afectados poseían únicamente 70 esclavos, es decir, poco más de dos por cabeza, aunque entre ellos no estaban incluidos sino vecinos normales, no los triunfadores. Si a ello se une la implicación de no pocos en causas de inquisición por sus vínculos con el judaísmo, da la impresión que rehuyeron el gran protagonismo social, quedándose en un lugar discreto. Incluso Luis Gómez Barreto, casado con cartagenera, que permaneció durante cuatro décadas como regidor y depositario general, es decir, con muchas posibilidades de negocio, fue dos veces sometido a proceso, aunque en ambas salió absuelto. Los capitanes del comercio con los sucesos de 1640 en gran parte desaparecieron.

¿Quién mandaba, entonces, en los grupos de elite? ¿Quiénes disfrutaban de la autoridad y del prestigio y decidían en los asuntos urbanos y provinciales? La administración provincial, gobernador y oficiales reales, que eran de nombramiento metropolita-

no, conformaba la cúspide del poder sociopolítico, pues a su poder de decisión, de emitir mandamientos, de exigir cobros o de sancionar se unía el prestigio que conllevaban los hábitos militares que lucían en ocasiones y lugares de festividades religiosas y civiles, pero que permanecían sólo unos años. Los cargos de carácter económico, tesorero y contador, proporcionaban un trampolín casi automático para el enriquecimiento. Así que, curiosamente, las personas más influyentes del siglo XVII no procedían del sector comercial, sino de la administración. Aunque la lista se haría muy larga, valgan algunos ejemplos.

La familia Rebolledo era originaria de Reinosa, en Cantabria, en aquellos tiempos las denominadas “montañas de Burgos”. Diego de Rebolledo disfrutó de un puesto en el cabildo entre 1617 y 1641 como regidor perpetuo. Era sobrino del tesorero de la Real Hacienda, Francisco de Rebolledo, quien le consiguió el nombramiento de administrador de alcabalas de la ciudad<sup>16</sup>. El juez visitador, Diego de Medina Rosales, acusó al tesorero Francisco de Rebolledo. El nombramiento de Diego lo había realizado el gobernador García Girón y no debió ser su proceder todo lo limpio que se requería porque se pidieron cuentas al gobernador sobre la conducta del designado, quien había cometido algunos fraudes. El tío ya le había abierto brecha y franqueado el negocio más próspero de la ciudad. Por ello el gobernador Murga lo consideró “muy curial en papeles, sujeto de gran capacidad y talento, cuyo caudal es de los mayores de la ciudad”<sup>17</sup>. Sospechaba con razón el Consejo de Indias que, al amparo de su condición de autoridad y de capitán del fuerte chico del Boquerón, llave de todo lo que entraba en la ciudad, podía permitir echar en tierra de noche cantidades de esclavos. El gobernador, antes que fiscal

---

<sup>16</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 123.

<sup>17</sup> AGI, Santafé, 39, R. 5, N. 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

de la causa regia se convirtió en abogado de Rebolledo, pues le avisó de una cédula y se apresuró a dimitir. Compró por la cantidad de 1.200 pesos el cargo de regidor en 1616.

En 1618 Felipe de Rebolledo compró otro regimiento por 1.500 pesos<sup>18</sup>. Paradójicamente, sin embargo, la firma de este último no aparece ni una sola vez en la correspondencia del cabildo. En 1641 murió el capitán Rebolledo, que desde 1617 figuraba como regidor y también como familiar del Santo Oficio. Mandaba una de las compañías de milicias, que en 1638 hicieron un alarde al que acudieron 121 integrantes<sup>19</sup>. Nadie mejor para sucederle como capitán de la compañía que él mandaba que su hijo, el también capitán Andrés de Rebolledo, quien de igual manera le sucedió en el cabildo entre 1641 y 1649<sup>20</sup>. No fue el único miembro de la familia en ocupar un sitial en el gobierno municipal y en una compañía de milicias, pues el puesto de Felipe, ya que el 15 de noviembre de 1651 renunciaba y el 28 del mismo mes moría<sup>21</sup>, lo obtuvo su hermano de 36 años, Juan de Rebolledo, que sólo figura en el consistorio de 1651, aunque de hecho le propuso el gobernador Zapata para capitán de una compañía en 1653<sup>22</sup>. En el breve margen de una década se habían sucedido tres hermanos y el padre. Para mediados de siglo Felipe de Rebolledo tenía en las haciendas de “Las Juntas” y “Matanza” una explotación de miles de pesos.

<sup>18</sup> AGI, Santafé, 150, N 51. Compra de regimiento por Felipe de Rebolledo, Cartagena, 9 abr. 1618.

<sup>19</sup> AGI, Santafé, 40, R 3, N 62. Gob. Melchor de Aguilera a S. M., Cartagena, 24 ag. 1639.

<sup>20</sup> AGI, Santafé, 40, R 3, N 71. Gob. Melchor de Aguilera a S. M., Cartagena, 2 en. 1641.

<sup>21</sup> AGI, Santafé, 155, N 33. Renuncia de Felipe de Rebolledo al cargo de regidor que le había costado 500 pesos

<sup>22</sup> AGI, Santafé, 42, R 3, N 43. Gob. Pedro Zapata a S. M., Cartagena, 1 en. 1650.

El capitán Alonso Quadrado Cid era natural de Extremadura, con años de permanencia en la ciudad, capitán de la compañía de caballos y con importante capital<sup>23</sup>, que figura por primera vez como cabildante en 1617 y permanece hasta 1645. Tenía sus casas de morada en la calle de la Iglesia Mayor, junto a las del capitán Vanquésel. En 1625 se convirtió en capitán de una de las compañías al sustituir al capitán de caballos Baltasar de Orellana. Según el gobernador García Girón, Alonso Quadrado llevaba en el servicio real desde comienzos de la década de 1590, habiendo servido como soldado arcabucero durante cuatro años en la compañía de Martín Polo, trece años como soldado de a caballo, diez años de alférez y tres más de teniente y al presente como capitán de la misma por muerte de Orellana<sup>24</sup>. También él dejó el puesto en la compañía a su hijo Domingo Quadrado en 1646. Fue provincial de la Santa Hermandad y, como tal, pudo ejercer su influjo en mejorar la fortuna familiar. Lo cierto es que poseía, aparte de otras propiedades rurales, casas en la ciudad que arrendaba cada una a peso por día, es decir, a 365 pesos al año<sup>25</sup>. Los bienes acumulados por el capitán Quadrado Cid ocupan en su testamento cientos de folios y al modo de la política dinástica también él colocó a sus hijas con las mejores familias, a saber, con Matías de Murga y con Diego de Vanquésel y Loaysa. Pocos debieron acumular el poder y la riqueza que el capitán Alonso Quadrado Cid, cabeza de una poderosa familia, casado en sucesivas nupcias con dos mujeres de importante prosapia<sup>26</sup>.

Una de las familias más atípicas fue la de los Vanquésel, flamenca de origen (Van Kessel) y cartagenera de adopción. No procedían del servicio público, como la mayoría, sino de la actividad

---

<sup>23</sup> AGI, Santafé, 39, R 5, N 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

<sup>24</sup> AGI, Santafé, 38, R 6, N 191. Gob. García Girón a S. M., Cartagena, 15 ag. 1623.

<sup>25</sup> Vidal Ortega, *Cartagena de Indias*, p. 158.

<sup>26</sup> AGNCO, Colonia, Testamentarías de Bolívar, xxxii, f. 401.

privada. El gobernador Murga en sus anotaciones acerca de Andrés Vanquésel lo retrató así: “vecino, regidor y capitán de milicia, hijo de un flamenco, no ha manejado papeles, está muy arraigado y su caudal es cuantioso”<sup>27</sup>. Ya se ha dicho que se dedicó a la banca, mientras para sus hijos buscó la seguridad de la tenencia de tierras, el prestigio de alguna encomienda por pobre que fuera y hábitos de órdenes militares, de Calatrava para Gregorio y de Santiago para Andrés. El capitán Andrés Vanquésel permaneció más de tres décadas en el cabildo, entre 1607 y 1639. Recorrió el escalafón de soldado a alférez y capitán en sustitución de Pedro López Treviño desde 1613 y emparentó con lo mejor de la ciudad<sup>28</sup>, con Ana de Porras y Loaysa, nieta del lugarteniente de Fernández de Serpa en la conquista de Cumaná, Bartolomé de Porras.

Pero lo que quizá no se dio en ningún otro caso, se produjo en esta familia, a saber, sentarse tres miembros de ella al mismo tiempo en el cabildo cartagenero. Efectivamente, al menos en 1644 y posiblemente algún año más, tres hijos de Andrés, Juan, Gregorio y Andrés Vanquésel y Loaysa coincidieron como regidores, estando todavía en vida el padre. No se pierda de vista que hasta 1642 el gobernador Aguilera pedía pena de muerte para dos de los hijos. Esa demostración de poderío podría interpretarse como una especie de desquite por el acoso procesal, por la cárcel o el exilio sufrido por dos de los hijos, sin que conste que el juez hubiera sido comprado. Como todos los miembros de la buena sociedad, tres de los hijos, Luis, Gregorio y Andrés, dirigieron compañías.

El enorme poder económico que Andrés acumuló, valorado en medio millón de pesos, le sirvió para ejercer un gran dominio, pero al mismo tiempo le granjeó gran cantidad de enemigos

---

<sup>27</sup> AGI, Santafé, 39, E 5, N 51. Gob. Murga a S. M., Cartagena, 16 nov. 1631.

<sup>28</sup> AGI, Santafé, 38, R 4, N 118. Gob. Fernández de Velasco a S. M., Cartagena, 25 jun. 1613.

en la ciudad y entre los propios cabildantes<sup>29</sup>. Poseía en 1631 diecisiete caballerías en el distrito de la ciudad y dos en Mompo, más diez en María. Y era abundante la mano de obra esclava que poseía<sup>30</sup>. Fue un hecho que se llevó mal con el poder encarnado en los gobernadores, Francisco de Murga o Martín de Saavedra y Guzmán de Santafé y a muerte con Melchor de Aguilera.

Ejercieron como regidores perpetuos también Agustín de Barahona, el doctor Antonio Echeverría, el portugués Luis Gómez Barreto, Diego de Matute, Melchor de Morales, Juan de la Rada, Lorenzo Ramírez de Arellano, Francisco de Simancas, y Vicente de Villalobos. En la segunda mitad del siglo, sin embargo, salvo Diego Matute ningún miembro de las familias anteriores permanecían en el cabildo. En su lugar fueron regidores perpetuos Fernando Álvarez de Burgos, Simón de Anaya, Diego Bosque y Contreras, Martín de Buitrago Salazar, Diego Canencia, Luis del Castillo, Fausto Francisco Echarri y Daoíz, Tomás de Mérida y Pueyo, Diego de Mirafuentes, Martín de Olivera y Cervantes, Alonso de Somovilla Tejada y Pedro de Zárate.

Cualquier miembro de la elite cartagenera que se preciara tenía que ocupar un cargo militar, porque la defensa no quedaba cubierta con la guarnición fija, en cuanto que se quedaba corta y el vecindario se hallaba implicado en la protección de sus vidas y haciendas. Así que las compañías de milicia eran un complemento imprescindible de la defensa porque no se podía mantener ni pagar una guarnición desproporcionadamente numerosa. Dirigir e incluso financiar esas compañías era función de los miembros importantes

---

<sup>29</sup> AGI, Escribanía de Cámara, 590c. Testimonio de Rodrigo de Oviedo, fol. 49v.

<sup>30</sup> Carmen Borrego Plá, (1994). “La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias, 1540-1700”, en *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Adolfo Meisel (coord.) (Santafé de Bogotá: Ediciones Uninorte), p. 84.

de la comunidad, al mismo tiempo que una distinción, porque en ese servicio se demostraban las virtudes del valor y del patriotismo, que al no tener ningún emolumento, en ocasiones se premiaban con la concesión de hábitos de órdenes militares, como se ha mencionado en el caso de los Vanquésel. Todos los que ocuparon cargos en el cabildo por lo general también tuvieron nombramientos militares. Una excepción importante fue la familia Polo del Águila. En otros casos, como en los de Álvarez de Burgos, Diego Matute, hijo, Alonso Cuadrado y Fausto de Echarri tuvieron dedicación como alcaldes de la Santa Hermandad. A la hora de realizar alardes o demostraciones de la capacidad defensiva, allí tenían que estar y poner todos los medios disponibles. En un balance somero se aprecia que raras veces los cabildantes importantes dejaron de tener un puesto de capitán de milicia, mientras que no todos los que ocuparon cargos milicianos pudieron aspirar a sentarse en el cabildo. Los había semiprofesionales de la milicia, mientras que la educación de las elites preparaba para la dirección y el mando que pocas otras posibilidades tenía de ejercerse que en los cuerpos ciudadanos.

Sí se produjo un divorcio entre los dirigentes urbanos y la clase encomendera, en parte porque algunas mujeres heredaban encomiendas, aunque no podían ser miembros del cabildo y, de otro lado, por un cierto divorcio entre los privilegios y exigencias de los encomenderos y las aspiraciones de los grupos urbanos no siempre afincados en la propiedad rural. Entre los encomenderos se hallaban algunos de los más antiguos e ilustres, caso de Alonso de Mendoza Carvajal o Diego Fernández Calvo, junto a recientes y medrantes como los Vanquésel, Gregorio, Andrés y más tarde Ana, así como Fausto de Echarri<sup>31</sup>. La encomienda se depreció a lo largo

---

<sup>31</sup> Pueden confrontarse las listas de encomenderos para diversas fechas en Julián B. Ruiz Rivera. (1996). *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación), pp. 29-34 y 43-53.

del siglo al menos en cuanto a población tributaria y el papel que había jugado en un principio dejó de tenerlo a medida que las estancias y haciendas con mano de obra esclava se consolidaron.

El poder de la elite local encarnado en el cabildo chocó con relativa frecuencia con el poder gubernativo, en parte porque separar con claridad las esferas de competencia no resultaba fácil, pero más que nada porque los gobernadores tendían a dominarlo todo y contaban con su arma de presión al sentarse en el consistorio, presidiendo las deliberaciones. Las disputas de poder por lo general giraban alrededor de la defensa, sobre el tamaño de la guarnición, sobre la reconstrucción de las murallas caídas, sobre los controles al comercio y la tolerancia para que dotaciones de la armada vendieran sus mercancías y, en ocasiones, sobre el trato que algunos gobernadores dispensaban a los regidores.

## V. A MODO DE EPÍLOGO

Aunque no me ha dado tiempo de hablar del tema central y medular de la defensa y fortificaciones, formularé una tesis que tengo intención de probar en un futuro próximo. Como consecuencia de la inseguridad provocada por la caída de la ciudad en 1586, el miedo provocó la supeditación de cualquier otro interés al logro de una defensa adecuada, que primero fue del perímetro exterior hasta que más tarde fue concretándose en el amurallamiento y abaluartamiento del propio recinto urbano, aun a costa de la cesión al poder metropolitano o a su gobernador de ciertas dosis de autonomía, de que habían gozado en sus tratos y contratos. Cuando las murallas estuvieron levantadas, no estaba todo hecho, sino que la defensa seguía siendo central, porque faltaba guarnición, porque se le pagaba a destiempo, porque no llegaban

los situados una vez que se aprobaron, porque no había armamento y munición suficiente y porque las murallas se caían y había que repararlas. De modo que hubo un problema estratégico insoluble porque para la población de la ciudad no se podía tener un presidio tan numeroso como dos quintas partes de la población adulta masculina, los 800 miembros que algunos solicitaban. Si no se podía pagar ni a una quinta parte ¿cómo se iba a conseguir pagar al doble? Ahí había un problema de fondo que no tenía solución, porque pedir ayuda a territorios vecinos resultaba ineficaz al no poder llegar a tiempo.

Una guarnición mayor resultaba de un costo ruinoso. La población de la ciudad, aparte de ineficaz como se había demostrado y se demostraría, resultaba insuficiente frente a una fuerza expedicionaria de varios miles de gentes armadas y desalmadas. Ante esa situación más valía llevarse bien con el gobernador para que asegurara la ciudad en cuanto estuviera en su mano.

Si en las últimas décadas del siglo XVI creció el comercio de esclavos al amparo del privilegio concedido a Cartagena junto con Veracruz por medio de los portugueses que idearon sus sistemas de evasión de impuestos y de leyes, la amenaza extranjera les convenció que valía la pena renunciar a una parte de su margen de maniobra a cambio de asegurar su negocio, como dejarse controlar por algunos jueces o contribuir en alguna mayor medida a la recaudación con miras a la defensa. La excesiva exigencia en cuanto a un comercio legal por lo general empujaba al fraude y al descenso de ingresos. Dejar hacer, como si no ocurriera nada, favorecía el fraude y beneficiaba a muy pocos. En cualquiera de los casos sin colaboración ciudadana no se podía mantener ningún sistema.

Da la impresión que hubo una progresión a lo largo del siglo hacia la concentración de poder en los gobernadores aunque éstos no respondieron a las expectativas, porque su designación

obedeció a intereses espurios; dicho de otro modo, a la compra de los cargos por dinero. El contraste entre Francisco de Murga y Pedro de Ulloa o José Daza es demasiado evidente, pues el primero fue seleccionado por su talante exigente, riguroso y comprometido con todos los gobernados, mientras que los últimos lo fueron con seguridad por intereses exclusivamente militares, que ni siquiera cumplieron, y pecuniarios, para resarcirse de sus desembolsos en la adquisición del cargo. Pasados los comienzos del último tercio del siglo no quedaban sectores independientes en la sociedad cartagenera hasta el punto de permitirse el gobernador Ulloa apalear a un capitán de milicia o en el caso de Daza invitar a visitantes extranjeros a la ciudad y pasearlos por sus calles y plazas. Las murallas yacían por los suelos, los soldados se fugaban por falta de soldada, los esclavos entraban libremente y los jueces visitantes no daban abasto para destituir a las máximas autoridades, Pedro de Ulloa, José Daza, Juan Pando y el problemático Diego de los Ríos. El poder concentrado y en manos incompetentes o corruptas. ¿Eran sólo un espejo o el fiel reflejo de la monarquía del momento? No obstante, el Consejo y el poder judicial actuaban y los gobernadores eran depuestos. No todo estaba perdido.

El final de 1697 no admite sorpresa después de tantos avisos, después de tantos desmanes de las autoridades, después de acostumbrarse a la presencia extranjera que dejó hasta de intimidar. Cuando llegaron de verdad los asaltantes no es sólo que no hubiera medios, es que no había moral para enfrentarse al enemigo y la solución más fácil fue rendirse. Todo el trabajo de tantos quedaba arruinado por falta de decisión y, ni siquiera quedaba la iniciativa individual porque toda se había renunciado en la autoridad.

## COMENTARIO

María Teresa Ripoll\*

El profesor Julián Ruiz recoge en esta ponencia una temática que sintetiza los principales problemas de Cartagena y su provincia en el siglo xvii. Los temas que aborda en su caracterización de la ciudad han sido campos de estudio muy vinculados entre sí en la historiografía colonial: el temprano mestizaje de su población, en progresión ascendente a partir de la fundación de la ciudad; la trata de esclavos, como el negocio más lucrativo del siglo xvii; el comercio ilícito, un problema de larga duración muy vinculado a la trata, y su poder de corrupción; el predominio del estamento militar en el gobierno, y un colectivo social en que la riqueza y las posiciones de más alta jerarquía estuvieron mediadas por el acceso a los cargos oficiales y militares.

Es acertado que haya comenzado su análisis con la población de Cartagena y su provincia, puesto que el descenso de la población de indios encomendados en este periodo va a incidir directamente en el incremento de la población negra. Durante los siglos xvii y xviii, la población aborigen que sobrevivió se concentró en la provincia, lo que se puede constatar en el padrón de la ciudad hecho en 1777, cuando sólo se contabilizaron 88 indios viviendo en Cartagena, es decir, 0,6 por ciento, de un total de aproximadamente veinte mil indios<sup>1</sup>. La creciente demanda

---

\* La autora es historiadora de la Universidad de Cartagena, con una maestría en historia de la Universidad de los Andes.

<sup>1</sup> Adolfo Meisel y María Aguilera. (1997-1998). *Cartagena de Indias en 1777: Un análisis demográfico*, Banco de la República, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, N.º 45, p. 31.

de la mano de obra esclava en la primera mitad del siglo xvii, consecuencia del descenso de la población aborigen, va a coincidir con el primer ciclo de auge minero en la Nueva Granada, 1550-1630.

No es posible referirse al siglo xvii cartagenero sin mencionar la trata de esclavos, negocio en que los portugueses tuvieron un temprano dominio, de lo cual un indicio más es la concesión del asiento portugués (1595-1640) al que se ha referido el autor. Los portugueses estuvieron involucrados en el negocio de la trata desde antes del descubrimiento de América<sup>2</sup>, cuando desarrollaron plantaciones de azúcar, con base en mano de obra esclava, en las islas del Atlántico al norte de África: Azores, Madeira, Cabo Verde, Sao Tome, Canarias y Elmina<sup>3</sup>. El descubrimiento de América y la conquista de Brasil tuvieron el efecto de ampliar el mercado esclavista de los portugueses, quienes además, a partir de 1560, se establecieron en Luanda, hoy Angola, con lo que se posicionaron ventajosamente en este negocio al eliminar al intermediario africano de la ruta esclavista. Angola fue colonia portuguesa durante los años del asiento portugués en América, hasta 1641, cuando pasó a manos de los holandeses<sup>4</sup>. La producción azucarera en las plantaciones portuguesas del Atlántico al norte de África, que abastecían el consumo europeo, duró más o menos

---

<sup>2</sup> Sobre los tempranos vínculos de los portugueses con la trata, véase Herbert Klein. (1986). *African Slavery in Latin America and the Caribbean*, (New York: Oxford University Press), especialmente el primer capítulo.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pp. 18 y 19.

<sup>4</sup> Enriqueta Vila Vilar. (2001). "Aspectos marítimos del comercio de esclavos con Hispanoamérica en el siglo xvii", en *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo y Universidad Jorge Tadeo Lozano), p. 160. (El artículo citado se publicó por primera vez en 1987).

<sup>5</sup> Herbert Klein, *op. cit.*, p. 20.

un siglo. Según el historiador Herbert Klein, fue este el primer modelo de plantación esclavista que se transportó a América<sup>5</sup>.

El dominio que tuvieron los portugueses en el negocio de la trata permite entender por qué la primera mitad del siglo xvii fue la época del gran éxodo portugués a América. En lo que respecta a Cartagena, sabemos que de los 184 extranjeros que aparecen en el censo de extranjeros hecho en 1630, 154, el 79% eran portugueses<sup>6</sup>. Un factor que debió contribuir al éxito del asiento portugués fue que, durante 20 de los 45 años que duró, la ruta por Cartagena era la única autorizada por la Corona para recibir cargamentos de esclavos en Hispanoamérica (entre 1595 y 1614). Más tarde se agregaron Veracruz y otros puertos, y en ocasiones se concedieron licencias especiales, pero en esos 20 años todos los cargamentos de esclavos que venían para Hispanoamérica debían desembarcar en Cartagena.

El asiento portugués marca un hito al señalar a Cartagena como el gran emporio de esclavos en el Caribe, hasta el punto que al finalizar aquél se produjo una crisis del suministro, como bien lo señala Julián Ruiz. Ello llevó a que los proveedores europeos cambiaran el manejo del negocio, abasteciéndose ahora de los depósitos de esclavos en las colonias inglesas y holandesas en el Caribe insular.

¿Cuántos esclavos introdujeron los portugueses por Cartagena durante el asiento? Germán Colmenares ha calculado un total aproximado de 70.180 esclavos, destinados no sólo a las zonas mineras del Cauca y Antioquia, sino también a Lima y a la Audiencia de Quito<sup>7</sup>. Se puede apreciar la magnitud de esta cifra comparándola con el estimativo de menos de 130.000 que, según el propio Colmenares, fue el número total de esclavos introduci-

---

<sup>6</sup> Enriqueta Vila Vilar. *Op. cit.*

<sup>7</sup> Germán Colmenares. (1997). *Historia económica y social de Colombia. Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800*, vol. II (Bogotá: Tercer Mundo Editores), Tabla 2, p. 15.

<sup>8</sup> Germán Colmenares. *Op. cit.* p. 19.

dos legalmente a la Nueva Granada entre 1580 y 1800<sup>8</sup>. Esta cifra excluye aquéllos introducidos clandestinamente, más difíciles de calcular por razones obvias, pero en términos relativos es un indicio de la magnitud de la introducción portuguesa, de aproximadamente la mitad del total de los esclavos que entraron en forma regular por Cartagena durante el periodo colonial.

Un tema que toca el autor, relacionado con la trata negrera, es el comercio ilícito de esclavos, que es uno de los fenómenos de larga duración en la historia colonial de Hispanoamérica y del cual la región Caribe fue escenario importante de intercambios y suministros. La trata negrera constituye un precedente importante en la formación de las redes comerciales al interior del territorio, lo que facilitaría el consiguiente contrabando de mercancías, en especial después de finalizado el asiento portugués, cuando los holandeses asumieron los suministros de esclavos desde sus propias colonias en el Caribe insular. Por ejemplo, se sabe que el asiento genovés concedido en 1662 a la Casa de Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, de hecho fue financiado y provisto por holandeses desde Curazao<sup>9</sup>. Más tarde, el asiento concedido a la compañía inglesa, la South Sea Company, a partir de 1713, sentó un precedente de grandes proporciones en la generalización del comercio ilícito de mercancías, al establecer factorías en los puertos de Cartagena, Buenos Aires, Portobelo, Veracruz, La Habana y Santiago de Cuba, como centros de acopio y distribución de los cargamentos de esclavos depositados en sus colonias en las Antillas. La compañía inglesa expidió licencias a particulares, quienes desde el principio utilizaron las factorías como mamparas para la introducción de mercancía de contrabando. De esta forma fomentaron una demanda y, lo que es igualmente importante, esta-

---

<sup>9</sup> Cornelis Goslinga. (1971). *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*, (Gainsville: Universidad de Florida), p. 360.

blecieron vínculos y relaciones comerciales activas con gentes locales, al permitir a cambio carga de retorno en frutos del país, como maderas, tintes, raíces, mulos y otros, logros a los que fue muy difícil renunciar posteriormente<sup>10</sup>.

Durante todo el periodo colonial, el comercio ilícito fue un factor de corrupción puesto que, como bien observa Julián Ruiz, era lo suficientemente lucrativo para comprar conciencias, involucrando progresivamente a las autoridades encargadas de evitarlo. Los casos que presenta el profesor Ruiz, son lo suficientemente elocuentes, en particular el del gobernador José Daza Guzmán, acusado de introducir cinco mil esclavos en un año. Resulta oportuno mencionar aquí los retornos que arrojaba el negocio de la trata, en el que se amasaron las principales fortunas del periodo: según Jorge Palacios Preciado, la rentabilidad del negocio de esclavos en Cartagena a principios del siglo xvii era de 700 por ciento<sup>11</sup>, lo que permite entender por qué la trata de esclavos fue el principal negocio del siglo.

Otro aspecto interesante sobre el que llama la atención Julián Ruiz es la falta de continuidad de las elites en Cartagena, y el hecho de que las personas más influyentes de la comunidad tuvieran cargos militares o en la burocracia oficial. El acceso a estas posiciones se constituyó en el principal factor de movilidad social en el siglo xvii, lo que estaba condicionado en parte por la políti-

---

<sup>10</sup> El contrabando de los ingleses y otros extranjeros en el Caribe y el Golfo de México en el siglo xviii ha sido estudiado por Héctor Feliciano Ramos. (1990). *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778)*, (Sevilla). Ramos señala los vínculos entre el asiento inglés y el comercio ilícito. También el historiador Lance Grahn señala el asiento concedido a la South Sea Company como un precedente clave en la ampliación del comercio ilícito. Véase Lance Grahn. (1985). *Contraband, Commerce and Society in New Granada 1713-1763*, Tesis doctoral, Duke University.

<sup>11</sup> Jorge Palacios Preciado. (1992). “La esclavitud y la sociedad esclavista”, *Manual de historia de Colombia*, III vol. I (Bogotá: Tercer Mundo/Procultura), p. 315.

ca de los Austrias. Los casos mencionados de la familia Rebolledo y de Alonso Cuadrado Cid ilustran muy bien el punto. Los vínculos que establece el profesor Ruiz entre las elites y los cargos militares nos están indicando una diferencia con la configuración de la elite cartagenera en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando tiene lugar un creciente empoderamiento del colectivo mercantil.

Julián Ruiz señala que en el siglo XVII se dio una progresiva concentración de poder en los gobernadores militares de la plaza, quienes gozaban de cierto grado de autonomía necesaria por el carácter de plaza fuerte de la ciudad, y por las ambigüedades jurisdiccionales de las provincias. La Cartagena colonial fue una ciudad con un perfil castrense, como dijera Rodolfo Segovia. Este talante militar se acentuó al finalizar el siglo, con el arribo al puerto de la expedición de unos quinientos hombres que, bajo el mando del gobernador militar Juan Díaz Pimienta, arribó en 1699, motivada por el estado en que quedó la plaza después del ataque del barón de Pointis<sup>12</sup>.

Se pueden añadir otras razones internas que explican el predominio militar en la región, relacionadas con problemas como la dispersión de la población, el cimarronaje y la presencia de tri-

---

<sup>12</sup> Carmen Gómez Pérez. (1985). “El Consulado de Sevilla y la formación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del siglo XVIII”, *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV jornadas de Andalucía y América* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos), pp. 329-348. Carmen Gómez afirma que la expedición de militares enviados a Cartagena en 1699, al mando de Díaz Pimienta, fue el origen de una nueva elite militar vinculada por alianzas matrimoniales con los criollos privilegiados que dominaban el comercio y la tierra. *Ibíd*, pp. 331-332.

<sup>13</sup> La historiadora y geógrafa Marta Herrera Ángel. (2002), ha ilustrado este punto en su reciente texto, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia). Véase especialmente el capítulo III, “La organización político administrativa de los asentamientos”, p. 117.

bus indómitas en las provincias de la Costa<sup>13</sup>. El cimarronaje, por ejemplo, representó un continuo desafío para las autoridades a lo largo del siglo xvii, así como también la existencia de grupos indígenas que no pudieron ser sometidos sino al promediar el siglo xviii, como los chimilas, quienes ocupaban una extensa región en la Provincia de Santa Marta, los guajiros y los indios del Darién.

Estas realidades locales justificaban la estructuración diferente en el ordenamiento político de la región, con predominio del estamento militar, en comparación, por ejemplo, con los Andes centrales<sup>14</sup>. Mientras en el altiplano andino, donde estaba concentrada la mayor parte de la población, la figura del corregidor actuaba como mediadora entre los pueblos de indios y los encomenderos, en las llanuras de la Costa esta figura no existió en el siglo xvii. La administración y el control de la población dispersa en la Costa fueron asumidos por las autoridades militares, representadas en el gobernador y los capitanes a guerra, en asocio con los cabildos de las principales ciudades. Cuando el virrey Sebastián de Eslava creó la figura del corregidor en la región Caribe, a mediados del siglo xviii, su gestión se vio entorpecida por las realidades locales mencionadas, y también porque los corregimientos no siempre conformaban unidades geográficas, lo que resultaba en la mencionada ambigüedad jurisdiccional de las provincias.

Por último, quiero llamar la atención sobre los datos que aporta el profesor Ruiz sobre el caso de la familia Vanquésel, de la cual me asalta la sospecha que ha acumulado más información de la que nos ha dejado entrever en esta ponencia. Encuentro interesante que sea una familia que señala un largo arraigo en Cartagena. Su presencia en la ciudad data del siglo xvi, con el arribo de la pareja formada por un flamenco, nacido en Amberes,

---

<sup>14</sup> Para este párrafo y el anterior me he servido del citado texto de Marta Herrera Ángel, particularmente del capítulo iii citado.

y una canaria, y aquí permanecen las dos siguientes generaciones. Quería contarle a Julián Ruiz que he encontrado otra modificación del apellido, además de la mencionada por él, y que aparece en los datos genealógicos de la tercera generación, recogidos en el texto de Roberto Tisnes, *Neogranadinos en las órdenes nobiliarias*. Allí los nietos de este flamenco aparecen como Andrés Blanquecer y Loaiza y Gregorio Blanquecer y Loaiza, cambios que posiblemente obedecían al deseo de castellanizar el nombre. Interesa también la condición de banquero-prestamista del capitán Vankésel y el origen flamenco de su padre, Enrique Van Kesel. Es probable que su condición de prestamista, así como sus relaciones con portugueses de origen judío, despertaran recelos en el Tribunal de la Inquisición, establecido en esos años (1614) en la ciudad, lo que podría ser un motivo más de la persecución de que es objeto. Creo que un estudio de caso sobre la familia Vanquésel, podría arrojar nuevas luces sobre el siglo XVI cartagenero, y así se lo sugiero cordialmente al profesor Ruiz como un interesante tema de investigación que podría presentar en un próximo simposio sobre la historia de Cartagena.